

DIARIO

DE PALMA



del domingo 3 de

mayo de 1812.

Le Invencion de la Santa Cruz.

Quarenta Horas en el monasterio de la Misericordia, dedicadas á nuestra Señora de este título: exposicion por la mañana, reserva por la noche.

La misma funcion en los Agustinos, dedicadas á Santa Mónica: exposicion por la mañana, reserva por la noche.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT.Y ADMÓSF.
6 de la mañana.	12 grad.	28 p. 1 l.	E. nubecillas.
12 del dia.	13½ grad.	28 p. 1 l.	Idem.
6 de la tarde.	13½ grad.	28 p. 1 l.	Idem.

ESPAÑA.

Sevilla 29 de marzo.

Dia 23. Esta tarde llegó Sault de los Puertos despues de haber hecho una jornada de 14 leguas. Llegaron tambien 6 carros de las riquezas que ha recogido en esta salida, escoltados por 200 infantes. El dia 20 habian entrado otros 14 carros, cargados de plata de las contribuciones que ha impuesto á los pueblos de su tránsito.

Dia 24. De resultas de un consejo de guerra celebrado anoche, ha salido un correo para Granada con órden de que quedando 400 hombres en aquella ciudad, todas las demrs tropas marchen á reunirse en la de Córdoba; otro para los Puertos, de don-

de deben venir muchos regimientos de infantería, y otro á detener el regimiento de lanceros polacos que salió el 17 de este para Francia, con órden de que retroceda hácia Extremadura. Se han reunido en esta ciudad todas las partidas de infantería que habia en los pueblos del contorno, se han sacado de la Cartuja muchos cañones de á 8 y 12, con gran porcion de carros de cartuchos, hay 150 hombres haciendo mas á toda prisa, y todo anuncia algun movimiento importante. (*Gazeta de la Regencia.*)

Por carta fidedigna de Orihuela de 18 de abril hemos sabido que en aquel dia habian pasado por aquella ciudad con direccion á Alicante mas de 700 enemigos que Villacampa hizo prisioneros en Aragon.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Precios corrientes en esta plaza por mayor.

MEDIDA Y PESO DEL PAIS.

	lib.	s.	ds.	à	lib.	s.	ds.
Cacao Caracas la libra de	7	6		à	7	9	
Idem Maracayo. de	6	6		à	6	9	
Idem Guayaquil. de	5			à	5	4	
Idem Madalena. de				à			
Pimienta de Holanda. de	5	8		à	6		
Azúcar habano 3 blancos sup. y 2 quebrados el quintal. de	19			à	20		
Idem blanco florete. de	22			à	22	10	
Idem mediano. de	20			à	20	5	
Idem quebrados. de	17	10		à	18		
Idem Vera-Cruz. de	16			à	17		
Cueros al pelo de 20 à 28 lib. de				à			
Idem gordos de 30 á 35. de	17			à	17	5	
Arroz de Valencia superior de tres pasadas la carga. de	61			à	62		
Idem de dos. de	60			à	61		
Idem de Cullera. de				à	58		
Idem del Levante. de				à	56		
							pesetas.
Grana plateada superior la lib. de				à	24	$\frac{1}{2}$	

	pesetas.
Idem negra buena. de	„ à „
Idem plateada y negra inferior y mediana. de	22,, à 22,, $\frac{1}{2}$.
Añil flor de Caracas superior. de	„ à 8,,
Idem mediano. de	„ à „
Idem corte. de	5,, à 5,, $\frac{1}{2}$.
Idem de Guatemala flor. . . . de	7,, $\frac{1}{2}$ à 8,,
Sobresaliente. de	„ à „
Idem corte. de	5,, à 5,, $\frac{1}{2}$.
Canela de Holanda. de	12,, $\frac{1}{2}$ à 13,,
Palo campeche el quintal. . . de	13,, à 14,, duros.
Sebo de Buenos-Ayres quint. de	10,, à 11,,
Café. de	11,, $\frac{1}{2}$ à 12,, $\frac{1}{2}$.
Pimienta de tabasco. de	8,, $\frac{1}{2}$ à 9,,
Vino de Cataluña la pipa. . . de	45,, à 50,,
Aguardiente de id. prueba de holanda. de	109,, à 110,,
Idem refinado. de	140,, à 142,,

Avisos. Mañana 4 del corriente se despacha la correspondencia para Vera-Cruz, Alicante, Vilanova y Arenys de mar.

Por auto dado por el real tribunal del Consulado de este reyno, á pedimento del capitan mercante y maestre de la polacra Sta. Maria, anclada en Portopi, se citan y emplazan á los que pretendan tener créditos ó derechos sobre la nombrada polacra, para que en el término de 40 dias comparezcan por si ó por legítimos apoderados en los autos formados en este Consulado, á deducir de sus derechos, pasado cuyo término se nombrará síndico que los defienda, para en su caso y lugar declarar la legitimidad y privilegio de los créditos que pretende dicho capitan con la preferencia que corresponda en derecho, con lo demas que resulta de estos autos, con apercibimiento que pasado dicho término se procederá á su determinacion á perjuicio de los mismos, segun ordenanza. Palma 2 de mayo de 1812. = Por mandado del tribunal del real Consulado = Miguel Bonet, notario escribano.

En la calle del Sol, casa del correo viejo, habita un fabricante catalan que desea pintar á manos piezas de indianas, guardapieses, pañuelos &c., el qual tiene varias muestras, cuyos in-

teresados podrán tomar las que mas les acomode , lo que hará con colores de mucha resistencia , y confia satisfacer el gusto de quien se sirva emplearle.

Quien quisiere establecer una casa sita en la calle del Carmen, con todas las oficinas necesarias , acuda á la calle de los Angeles, al lado del horno.

Quien tenga para alquilar un quarto con muebles y una cama de matrimonio con lo necesario para ella , y á mas una cocina ó bien un quarto que pueda servir como á tal , en términos que sea independiente de lo demas de la casa , se servirá dexar por escrito su nombre , apellido y calle donde vive en la imprenta de este periódico , donde acudirá la persona que lo necesita para tratar del ajuste.

Alquileres. El que quiera alquilar una casa en la calle de la Capellería número 19 , y una tienda abaxo de dicha casa , que tambien puede servir para almacén , acudirá á casa de D. Joseph Puigserver , que vive en la misma calle frente de dicha casa.

Frente del Santo Christo de Sta. Eulalia , y al lado de la imprenta de este diario , hay un piso para alquilar.

Está para alquilar una casa grande y un almacén frente del campo Santo de Sto. Espiritu , número 3 : en la misma casa darán razon.

En la calle del Sol , número 40 , hay un quarto para alquilar á un hombre solo ó matrimonio sin familia.

Pérdida. El que hubiése hallado una perrita dogo que se extravió el primero del corriente cerca del Mercado, se servirá avisarlo en la imprenta de este periódico , y se le dará una gratificación.

Servientas. En la imprenta de este diario darán razon de una muchacha catalana que desea acomodarse en calidad de camarera ó de cocinera : tiene sugetos que la abonarán.

Una señora viuda desea hallar algun señor solo ó casa de poca familia para servirlos en un todo : la misma tiene todo el ajuar necesario de una casa que no tendrá reparo en facilitarlo á dichos señores caso que lo necesiten : darán razon de ella en la calle del Sol , número 40.

Nodriza. En la imprenta de este periódico darán razon de una ama catalana , cuya leche es de dos meses , que desea hallar criatura para criarla en su propia casa.